

lleno y completo en el Galero el Tarazon; y es
trayendose tambien Testimonio de este acuerdo de
Riponda año 5.º y se traen su carta al libro ca
paulan

El Sr. D. Juan Alonso de Campo Comisario de la
Bodega el Arzobispo se ha hecho presente que no se
puede vender los Enamores al por menor ni tres cuar
tos la libra, porq. Chavandose hecho la yterna
Compra aguaranta y don J. y m. En arroya puede
algunos y P. Alfonso. Y enarada la villa acordó
que para evitar este perjuicio se venda aca
torete quarters por ahora y desde el dia que lo
Enamores haqen la primera saca

Con lo que se Concluyó este Cavildo que firman
Don J. y m. segue Yo el Em.º don J.º sobre
vengado: Copremita = v. Entre reng. de Comedias = v.

Wendora Macariff Camporedondo Porcellas

[Handwritten signature]

Ju.º
Inj.º

Bernardino Rodríguez

Bernardino Rodríguez Sr.º por el Rey Sr.º por pub.º del nro
y Ayuntamiento de esta Villa de Caravaca, Certifico. que la R.º Pro
vicion con que requeri al Consejo Justicia y hec.º de ella
en tres del Cor.º y seiteré en doce del mismo. y decreto
su cumplim.º son del tenor siguiente

R.º Prov.º } D. Carlos por la Gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de
gon de las dor Sicilias de Jerusalem de Navarra de Gra
nada de toledo de Valencia de Galicia de Maiorca de
Sevilla de Cerdeña de Cordova de Corcega de Murcia de
Jaen Señor de Viscaya y de Molina Sr.º Administrador